



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ,
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO,
III LEGISLATURA.
P R E S E N T E.

PUNTO DE ACUERDO

El que suscribe, Diputado Mario Enrique Sánchez Flores, integrante del Grupo Parlamentario del PAN, del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, con fundamento en los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 5, 29, 30 y 31 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4°, fracción II, 13, fracciones IX y XV, de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 2, fracción II, 99, 101, 120, párrafo segundo y 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto a la consideración de este Pleno la siguiente: “Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exige a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva y a la Secretaría de Obras y Servicios, para que se diseñe e implemente un Plan Integral de Evaluación y Reforzamiento de la Infraestructura Urbana Crítica ante Riesgos Climáticos, priorizando zonas vulnerables a inundaciones, sismos y olas de calor, a fin de mitigar riesgos y proteger la vida y patrimonio de los capitalinos.



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



Antecedentes

1. La tarde y noche del lunes 2 de junio de 2025, la Ciudad de México experimentó lluvias que provocaron severas inundaciones en diversas zonas. Las alcaldías más afectadas fueron Iztapalapa, Iztacalco, Venustiano Carranza y Coyoacán, donde se reportaron encharcamientos, caída de árboles y afectaciones en el transporte público, incluyendo la suspensión total del servicio en la Línea A del Metro.
2. Las intensas lluvias provocaron el desborde del Río de la Piedad, lo que derivó en una severa inundación en los carriles centrales de Viaducto Río de la Piedad a la altura del bajo puente del Eje 3 Oriente (Francisco del Paso y Troncoso), en la colonia La Cruz, alcaldía Iztacalco, quedando atrapados más de 20 vehículos.
3. La Jefa de Gobierno de la Ciudad de México recomendó evitar salir en los días de altas lluvias torrenciales, lo que demuestra la falta de capacidad de atender las problemáticas pluviales de la capital.
4. El Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que continúan los trabajos para restablecer en su totalidad el servicio en la Línea A, que va de Pantitlán a La Paz, interrumpido por el ingreso de agua en las vías. Las afectaciones más severas se reportan entre las estaciones Pantitlán y Agrícola Oriental, así como entre Santa Marta y Los Reyes, donde el agua superó los dos metros de profundidad. Lo que representa una afectación diaria para aproximadamente 188,738 pasajeros. Dado que el 2 de junio de 2025 fue un lunes (día laboral), siendo el regreso de miles de personas a su hogar.



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



5. La noche del 2 de junio de 2025, la Línea 3 del Cablebús, que conecta Vasco de Quiroga en Santa Fe con Los Pinos y Constituyentes en el Bosque de Chapultepec, suspendió temporalmente su servicio debido a una tormenta eléctrica en la zona. Esta medida preventiva afectó la movilidad de numerosos usuarios y evidenció la vulnerabilidad de los sistemas de transporte aéreo ante fenómenos meteorológicos extremos.
6. En la alcaldía Xochimilco, se liberaron a personas que quedaron atrapadas tras un deslave en la ladera del camino al panteón de San Francisco. En el sitio permaneció personal de Protección Civil y Guardia Nacional para seguimiento y atención.
7. Debido a las fuertes lluvias, Protección Civil emitió una alerta roja por lluvias fuertes para las alcaldías Coyoacán, Iztapalapa y Miguel Hidalgo; en el resto de la CDMX se mantuvo la alerta naranja y amarilla. Las precipitaciones continuaron hasta la medianoche.
8. Las intensas lluvias del 2 de junio provocaron severas inundaciones en la Calzada Ignacio Zaragoza, especialmente en la colonia San Lorenzo Xicoténcatl, alcaldía Iztapalapa, donde decenas de automóviles quedaron varados. Además, se registraron afectaciones similares en la Autopista México-Puebla y otras vialidades principales, generando caos vehicular y poniendo en riesgo la seguridad de los conductores.
9. La Ciudad de México enfrenta desafíos estructurales debido a su ubicación geográfica y condiciones climáticas. El hundimiento del suelo por sobreexplotación de acuíferos y la urbanización desmedida han incrementado el riesgo de inundaciones y colapsos estructurales, evidenciando la necesidad de una infraestructura urbana resiliente.



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



10. Los eventos recientes subrayan la urgencia de implementar políticas públicas que integren la gestión de riesgos climáticos en la planificación urbana. Es imperativo desarrollar e implementar un Plan Integral de Evaluación y Reforzamiento de la Infraestructura Urbana Crítica ante Riesgos Climáticos para mitigar futuros desastres y proteger a la población.
11. Durante el último mes, la Ciudad de México ha enfrentado una serie de lluvias atípicas que han generado diversas afectaciones, poniendo en evidencia la insuficiencia de la infraestructura pluvial y la necesidad urgente de estrategias eficaces para prevenir inundaciones.
12. En diversas alcaldías como Tlalpan, Xochimilco, Iztapalapa y Coyoacán, las intensas precipitaciones provocaron severas inundaciones, causando daños materiales a viviendas, afectaciones viales graves y poniendo en riesgo la seguridad y el patrimonio de miles de familias.
13. Las autoridades locales han sido rebasadas ante la emergencia, lo que generó críticas ciudadanas por la falta de mantenimiento preventivo en el sistema de drenaje, así como la ausencia de protocolos eficaces de atención inmediata.
14. El Congreso de la Ciudad de México, en el marco de sus atribuciones y con base en los principios de proximidad gubernamental y derecho a la buena administración, tiene la obligación de promover acciones que exijan una respuesta inmediata, coordinada y eficaz de parte del gobierno local para proteger la integridad física y patrimonial de los ciudadanos.
15. Es indispensable que se garantice un seguimiento puntual a las acciones preventivas y correctivas de las autoridades responsables, para evitar



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



que situaciones similares continúen afectando a la población capitalina ante futuros eventos meteorológicos extremos.

16. TORMENTA HISTÓRICA EN EL VALLE DE MÉXICO. Expertos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) han calificado como "histórica" la tormenta registrada el 2 de junio de 2025 en la Ciudad de México (CDMX) y el Estado de México (Edomex). La cantidad de lluvia caída en pocas horas fue equivalente a la capacidad de una presa.

Impacto y Consecuencias:

- Se reportaron más de 50 puntos de inundación en ambas entidades.
- Más de 600 viviendas resultaron afectadas.
- En la Ciudad de México, las alcaldías Iztacalco e Iztapalapa fueron las más impactadas.
- El servicio de la Línea A del Metro de la Ciudad de México fue suspendido, afectando la movilidad de miles de usuarios.

La UNAM está activamente involucrada en la comprensión y gestión de estos fenómenos a través de sistemas de monitoreo, modelos de predicción y estrategias de resiliencia urbana. El Observatorio Hidrológico del Instituto de Ingeniería de la UNAM, una red de monitoreo en tiempo real, mide la intensidad de las lluvias en puntos estratégicos del Valle de México.¹

¹ <https://www.nmas.com.mx/nacional/unam-cataloga-historica-tormenta-dejo-inundaciones-cdmx-edomex-fue-llenar-presa/>



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



17. AFFECTACIONES POR LLUVIAS DEL 2 DE JUNIO EN IZTAPALAPA, CDMX.

Las intensas lluvias y el consecuente "diluvio" del pasado 2 de junio de 2025 han dejado secuelas significativas en la Ciudad de México, especialmente en la alcaldía Iztapalapa. Las autoridades continúan trabajando para atender a los damnificados, en lo que ha sido descrito como una lluvia atípica y la más intensa desde 2017.

Situación en Iztapalapa:

- Se han registrado 657 viviendas con algún tipo de daño, clasificadas según la severidad de las afectaciones.
- El gobierno está brindando apoyo a los residentes afectados, incluyendo la distribución de alimentos, víveres y kits de limpieza.

2

18. SUSPENSIÓN DE SERVICIO EN EL METRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y OTROS TRANSPORTES PÚBLICOS

Ciudad de México, 2 de junio de 2025 – El servicio de transporte público en la Ciudad de México y el Estado de México ha experimentado interrupciones significativas el día de hoy debido a las intensas lluvias y acumulaciones de agua.

El **Metro de la Ciudad de México (CDMX)** suspendió el servicio en un tramo de la Línea A, específicamente entre las estaciones Pantitlán y La

² <https://www.excelsior.com.mx/comunidad/diluvio-lluvias-2-de-junio-cdmx-no-todos-estan-bien-danos-iztapalapa/1720244>



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



Paz, y posteriormente en toda la línea, a causa de las fuertes precipitaciones y encharcamientos.

Además, el **Cablebús** interrumpió el servicio en su Línea 3, que conecta el Bosque de Chapultepec con Santa Fe, debido a tormentas eléctricas.

El **Mexibús** informó sobre la suspensión del servicio hacia la Central de Abastos, con todas las unidades operando únicamente hasta la terminal Acuitlapilco, a causa de las inundaciones.

Finalmente, la **Línea 2 del Trolebús** implementó un servicio provisional desde la Terminal Chapultepec hasta Velódromo debido a las condiciones de encharcamiento.³

Considerandos

La Ciudad de México, asentada sobre el antiguo lecho de un sistema lacustre, arrastra desde su origen condiciones de vulnerabilidad que, lejos de haber sido mitigadas, han sido agravadas por decisiones políticas irresponsables, omisiones institucionales y prioridades gubernamentales desalineadas con las verdaderas urgencias sociales. Lo que alguna vez fue orgullo de desarrollo urbano hoy es símbolo de rezago, improvisación y colapso sistemático.

³<https://www.nmas.com.mx/ciudad-de-mexico/metro-cdmx-suspende-servicio-en-tramo-de-linea-a-por-lluvias-hoy-2-de-junio-de-2025/>



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



No es casualidad. La capital del país ha estado gobernada, de forma ininterrumpida, por un mismo grupo político durante 28 años. Casi tres décadas en las que, con diferentes nombres y rostros, el poder ha sido detentado por una misma corriente que ha privilegiado el control político sobre la eficiencia administrativa. Esta continuidad no ha significado estabilidad, sino estancamiento. No ha traído soluciones estructurales, sino acumulación de parches, corrupción solapada y simulación en política pública.

La noche del lunes 2 de junio de 2025 fue una dolorosa muestra de lo que este abandono institucional ha provocado. La Ciudad de México se paralizó por completo ante lluvias intensas, pero previsibles. Las alcaldías de Iztapalapa, Iztacalco, Coyoacán y Venustiano Carranza fueron apenas algunas de las afectadas por inundaciones masivas, colapsos de drenaje, encharcamientos de hasta metro y medio de altura, apagones, caída de árboles y bloqueo de vialidades. Las imágenes de personas atrapadas en sus vehículos, de trabajadores del Metro evacuando estaciones anegadas y de vecinos rescatando sus pertenencias entre el lodo, son tan dolorosas como recurrentes.

El desbordamiento del Río de la Piedad, con vehículos flotando en Viaducto, fue una escena que no debería repetirse en una ciudad con el presupuesto, los ingenieros, el talento y los recursos suficientes para haberlo prevenido.

La suspensión total de la Línea A del Metro, una línea usada por miles de personas todos los días, exhibió sin lugar a dudas la fragilidad de nuestro sistema de movilidad masiva. El agua entró a las vías como quien atraviesa



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



una puerta sin cerrojo. Las estaciones de Pantitlán, Agrícola Oriental, Santa Marta y Los Reyes quedaron completamente inutilizadas durante horas. Miles de trabajadores, estudiantes, madres, personas mayores y pacientes médicos quedaron varados sin alternativa de transporte, soportando trayectos de hasta tres horas para llegar a sus destinos. Esta situación no es producto de un desastre natural aislado: es consecuencia directa de un abandono criminal al mantenimiento de las instalaciones del Metro, de una omisión constante en la modernización de sistemas de drenaje pluvial y de la irresponsable reducción presupuestaria en obras esenciales.

Y no fue solo el Metro. El Cablebús, sistema promovido como ejemplo de movilidad innovadora y ecológica, suspendió sus operaciones preventivamente ante una tormenta eléctrica. ¿Cómo puede hablarse de "infraestructura del futuro" si un cambio atmosférico basta para detener su funcionamiento? ¿Qué clase de planeación hubo si no se previeron condiciones mínimas de resiliencia climática? ¿Cómo puede defenderse un modelo de transporte que colapsa con la primera señal de lluvia?

Además, avenidas completas como Calzada Ignacio Zaragoza, Eje 3 Oriente, Tláhuac, Periférico y la México-Puebla se convirtieron en auténticos ríos. El transporte público en superficie, como el Trolebús, el RTP, las unidades concesionadas y hasta los vehículos de emergencia quedaron atrapados o desviados. La parálisis fue total. No se trató solo de tráfico, sino de un colapso sistémico de la movilidad urbana, producto de años de desdén por la planeación urbana con enfoque de riesgos y por la renuncia institucional a proteger a quienes más necesitan del transporte público.



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



Peor aún: el gobierno fue incapaz de activar rutas emergentes, coordinar transporte de apoyo o establecer información en tiempo real. Las aplicaciones gubernamentales fallaron, los módulos de atención estuvieron cerrados y las estaciones inundadas no fueron evacuadas con protocolos adecuados. La ciudadanía quedó literalmente a su suerte, mientras las autoridades se refugiaban en comunicados vagos, tuits ineficaces y cifras maquilladas.

Esta tragedia de la movilidad no fue un error técnico: fue el resultado de un proyecto político que ha despreciado la infraestructura pública. Un proyecto que ha preferido pintar trenes que repararlos, cortar listones que revisar estructuras, presumir cableado nuevo sin garantizar su funcionalidad. Un modelo que ha dejado morir al Metro y precarizado al resto del sistema de movilidad con fines propagandísticos.

Mientras todo esto ocurría, el gobierno local y federal destinaban miles de millones de pesos a una campaña para promover una reforma judicial mediante un proceso electoral altamente cuestionado, con baja participación, sin legalidad vinculante y diseñado con fines propagandísticos. Ese dinero, que fue utilizado para legitimar una consulta impuesta, pudo y debió haber sido canalizado a la rehabilitación del drenaje, al reforzamiento de taludes, a la construcción de presas de retención, a la modernización del Metro y a la implementación de sistemas inteligentes de alerta temprana.

La Constitución de la Ciudad de México obliga, en sus artículos 5, 6 y 7, a garantizar la seguridad estructural, la prevención de riesgos y la buena



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



administración pública. Estas obligaciones no están sujetas a coyunturas ni a conveniencias políticas: son mandatos jurídicos. Y su incumplimiento debe tener consecuencias.

El Congreso de la Ciudad de México, como órgano depositario de la soberanía popular, no puede mantenerse en silencio ante esta crisis. Es nuestro deber señalar, exigir, corregir y legislar. Por ello, se demanda con carácter urgente la formulación de un Plan Integral de Evaluación y Reforzamiento de la Infraestructura Urbana Crítica ante Riesgos Climáticos, con diagnósticos técnicos precisos, presupuesto etiquetado, mecanismos de transparencia y participación ciudadana.

La ciudadanía no puede esperar más. Esta no es una propuesta de escritorio ni un argumento de ocasión: es un llamado al sentido de urgencia institucional. Porque lo que está en juego no es un debate político, sino la vida misma de quienes habitamos la Ciudad de México.

Por lo anterior, y ante la emergencia estructural evidenciada, se somete a la consideración del Pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. El Congreso de la Ciudad de México exige a la Jefa de Gobierno dejar de minimizar la crisis estructural que atraviesa la ciudad y ordenar de inmediato la elaboración y ejecución de un Plan Integral de Evaluación y Reforzamiento de la Infraestructura Urbana Crítica ante Riesgos Climáticos,



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



en coordinación con el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, la Secretaría de Obras y Servicios y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Segundo. Este Congreso exhorta con firmeza al Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva a diseñar sin demora un Sistema de Priorización Territorial de Riesgos basado en evidencia científica y datos geoespaciales, que no solo clasifique las zonas vulnerables, sino que obligue a intervenir de forma inmediata en las más críticas.

Tercero. Se instruye a la Secretaría de Obras y Servicios a realizar un censo técnico-estructural exhaustivo de toda la infraestructura pública en las 16 alcaldías, con énfasis en edificaciones con riesgo evidente y zonas susceptibles a colapso, con la obligación de publicar dichos datos para conocimiento público.

Cuarto. Este Congreso demanda que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil actualice de forma urgente los mapas de riesgo estructural e hidrometeorológico y que estos tengan carácter vinculante en los Programas de Desarrollo Urbano y de Obras Públicas.

Quinto. Este Congreso exige a la Secretaría de Finanzas que garantice una partida presupuestal etiquetada, específica y suficiente para infraestructura resiliente en el próximo Presupuesto de Egresos, que no pueda ser desviada ni postergada.



CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA



III LEGISLATURA



Sexto. Se instruye al Sistema de Transporte Colectivo Metro, Cablebús y RTP a diseñar e implementar de manera obligatoria protocolos robustos de resiliencia operativa climática, con sistemas de monitoreo, drenaje reforzado y alertas para proteger a sus usuarios.

Séptimo. Se demanda a la Agencia Digital de Innovación Pública el desarrollo de una plataforma digital interactiva, de libre acceso, que permita a la ciudadanía reportar fallas de infraestructura y que garantice transparencia en los tiempos de respuesta y seguimiento.

Octavo. Este Congreso establece la obligación de que las dependencias involucradas comparezcan semestralmente ante la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos para informar avances y entregar diagnósticos, bajo apercibimiento de sanción pública en caso de incumplimiento.

Noveno. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo con carácter prioritario a las autoridades señaladas, requiriendo respuesta formal y por escrito en un plazo no mayor a 30 días naturales, de conformidad con el artículo 140 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

ATENTAMENTE

DIPUTADO MARIO ENRIQUE SÁNCHEZ FLORES